




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Una carpeta con 11 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de junio de 2024 24/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://acortar.link/9cVPFm



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTACZOQUITLÁN



En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz; siendo las 14:00 horas del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro se reúnen en el lugar que ocupa la dirección de ésta entidad académica dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por los CC. la Dra. Mónica Karina González Rosas como Directora de la Facultad; la Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como Secretaria de Facultad; el Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, la Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; la Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin como Consejera Maestra; el Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez como Coordinador de Posgrado; los CC. Andrick Juárez Márquez representante alumno del P.E. de Contaduría; Jonatán Ulises Seseña Herrera representante alumno del P.E. de Administración; María Fernanda Mexicano Ramírez representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Erick Barrena González representante alumno del P.E. de Ingeniería de Software; Patricia Cocotle Ruiz representante alumno suplente del P.E. de Tecnologías de Información en las Organizaciones y David Ignacio Juárez Gutiérrez como Consejero Alumno, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3. Examen ultima oportunidad 4.- Bajas extemporáneas de Experiencias Educativas 5.- Bajas extemporáneas por periodo 6.-Asuntos generales. ---**

Primer punto. - Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar. -----

Segundo punto. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. -----

Tercer punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba los exámenes de ultima oportunidad por Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008. -----

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N1-ELIMINADO 100	Estructura de datos	Ingeniería de Software	Dra. Yara Anahí Jiménez Nieto
N2-ELIMINADO 120			Mtro. Jorge Ernesto González Díaz

Cuarto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y da el aval para la baja de E.E. extemporáneas. -----

NOMBRE	MATRICULA	P.E.	E.E.
N3-ELIMINADO 100	N4-ELIMINADO	Gestión y Dirección de Negocios	Mercados financieros
		Gestión y Dirección de Negocios	Ajedrez

Quinto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y da el aval para la baja extemporánea por el periodo febrero - julio 2024 -----

NOMBRE	MATRICULA	P.E.
N5-ELIMINADO 100	N6-ELIMINADO 120	Administración
		Contaduría

Sexto punto. - Asuntos Generales. No habiendo Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe. -----

Dra. Mónica Karina González Rosas
 Directora de la Facultad

Dr. Francisco Rafael García Monterrosas
 Catedrático

Mtra. Beatriz Goytia Acevedo
 Secretaria de la Facultad

Dra. Gracia Aída Herrera González
 Catedrático

Dr. Lucio Saldaña Porras
 Catedrático

Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez
 Coordinador de Posgrado

Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin
 Consejera Maestra

C. Andrick Juárez Márquez
 Representante Alumno Contaduría

C. Jonatán Ulises Seseña Herrera
 Representante Alumno Administración

C. Erick Barrena González
 Representante Alumno Ingeniería de Software

C. María Fernanda Mexicano Ramírez
 Representante Alumno Suplente Gestión y Dirección de Negocios

C. Patricia Cocotle Ruiz
 Representante Alumno suplente Tecnologías de Información en las Organizaciones

C. David Ignacio Juárez Gutiérrez
 Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."